

La ciudadanía en Hidalgo a partir de la ENCUCI 2020

Bernabé Lugo Neria¹

INTRODUCCIÓN

Ante la reciente alternancia ocurrida en el estado de Hidalgo en 2022, la primera después de más de noventa años de permanencia del partido hegemónico, una de las preguntas que surge es ¿Qué percepción tenía la ciudadanía de la democracia, y de sus elementos, antes de la llegada de la alternancia subnacional en Hidalgo? En el ánimo de participar en esta discusión, el objetivo de esta ponencia es explorar y aproximarnos a la descripción de la percepción de ese régimen político antes del cambio de poder. Para ello, nos apoyamos de la ENCUCI (2020) la cual fue aplicada del 17 de agosto al 18 de septiembre de 2020 a personas de 15 años o más en territorio nacional, las elecciones a gobernador fueron el 5 de junio de 2022. Si bien es cierto hay un desfase de casi dos años, los datos de 2020 revelan un desencanto por cuestiones democráticas e instituciones políticas que pudieron ser expresados en las urnas. Importante mencionar es que nuestro ejercicio debe considerarse como una exploración al fenómeno de estudio.

La descripción de la cultura política subnacional implica grandes retos, uno de ellos se relaciona con la disponibilidad de información. Afortunadamente, las instituciones oficiales como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), han hecho esfuerzos por generar datos que coadyuven al entendimiento de fenómenos sociales tales como la cultura política. En el año 2020 publicaron los resultados de la ENCUCI (2020) que, dicho sea de paso, representa un importante esfuerzo para conocer la opinión ciudadana respecto a las orientaciones, preferencias, creencias y valoraciones hacia temas relacionados con la democracia, entre otros. Estadísticamente tiene representación nacional².

Con base en datos de la ENCUCI (2020), en esta ponencia se describen cuatro elementos que se contemplan en la mayoría de las definiciones de la calidad de democracia³: 1) preferencia y satisfacción de la democracia; 2) confianza y corrupción; 3) estado de derecho; y 4) elecciones limpias. No se busca como tal construir una medida que

¹ Bernabé Lugo Neria, es doctor en finanzas públicas por la Universidad Veracruzana, profesor-investigador en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, correo electrónico: lugon@uaeh.edu.mx

² A nivel estatal no hay representación; por lo que nuestro análisis debe considerarse como exploratorio.

³ Un excelente análisis de las variadas y complejas definiciones acerca de calidad de la democracia se puede consultar en Barreda (2011).

promedie o integre esa tétada; más bien, se compara Hidalgo con el resto de las entidades, en un tiempo específico. El fin es visualizar de una forma diáfana el lugar que Hidalgo ocupa -en comparación con el resto de entidades- en cada una de esas dimensiones.⁴ Por lo que en las siguientes secciones se desarrollan esos elementos. Al final, se presentan algunos retos que enfrenta el nuevo gobierno subnacional hidalguense a la luz de las anteriores secciones.

1. Preferencia y satisfacción hacia la democracia

La preferencia hacia la democracia se interpreta como el grado de apoyo o valoración que los ciudadanos tienen hacia este régimen. Comúnmente, se dice que la democracia es el sistema político más justo y legítimo, en el que se respetan los derechos y libertades individuales, se promueve la igualdad y se fomenta la participación ciudadana; sin embargo, la preferencia hacia ella puede variar dependiendo de factores individuales, como la educación, el género y la afiliación política.

También puede haber diferencias en la preferencia hacia la democracia entre las generaciones, siendo los jóvenes quienes podrían, en general, mostrar una mayor valoración positiva de la democracia. En sí, puede depender de “variables del entorno, de la cultura política y otras de índole sociodemográfica” (Triana, 2019: 249).

En algunos lugares, especialmente en contextos latinoamericanos, la democracia genera cierto escepticismo debido a la corrupción, la desigualdad, la exclusión política o la falta de transparencia. En otros más, puede ser valorada como el sistema político más adecuado para promover el desarrollo y el bienestar de la sociedad.

Ahora bien, con respecto a la satisfacción hacia la democracia, ésta se refiere al grado en que los ciudadanos se sienten contentos, sosiegos y el funcionamiento de ese régimen es entero. Esta satisfacción puede variar dependiendo de diferentes factores, tales como:

⁴ Algunos estudios como los de Zovatto (2002) hacen comparaciones a nivel país utilizando cinco percepciones clave: 1) apoyo a la democracia, 2) satisfacción con la democracia, 3) confianza interpersonal, 4) confianza en la élite política; e 5) indiferencia respecto al sistema político. Algunas de estas dimensiones sirvieron de referencia para nuestro trabajo.

[...] el nivel educativo (las personas de mayor nivel educativo son las más satisfechas con la democracia), aspectos evaluativos del sistema político (menor tolerancia junto a una evaluación favorable de los actores políticos predice la satisfacción), menor adhesión a valores religiosos, mayor adhesión a valores posmaterialistas y mayor participación partidaria electoral se asociaron con mayor satisfacción con el funcionamiento de la democracia (Alonso, Brussino y Civalero, 2018: 121).

En general, una alta satisfacción hacia la democracia indica que los ciudadanos confían en el sistema político y en su capacidad para resolver los problemas y necesidades de la sociedad. Además, puede estar asociada con una mayor participación ciudadana y un mayor compromiso con el sistema político. Por el contrario, una baja satisfacción puede ser un indicador de descontento y falta de resultados en el sistema político. Si los ciudadanos no sienten que el sistema democrático les representa o no responde a sus necesidades, es probable que disminuya la participación política y aumente el riesgo de crisis políticas o de deslegitimación del sistema democrático.

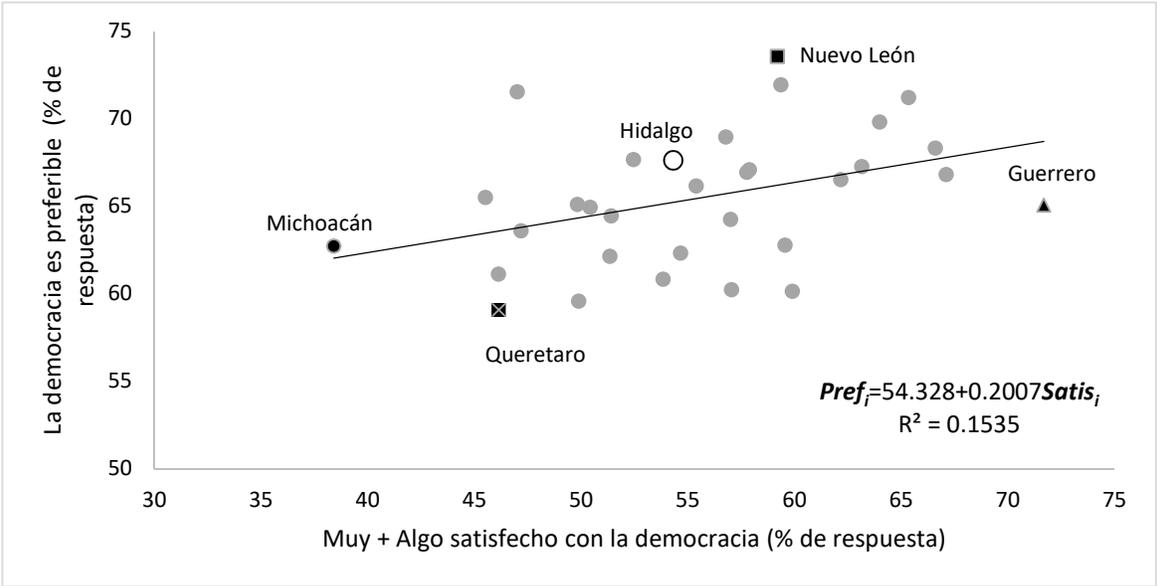
En suma, la preferencia hacia la democracia es fundamental para el mantenimiento y fortalecimiento del sistema democrático. Por otro lado, la satisfacción hacia la democracia es un indicador importante para evaluar la calidad y el funcionamiento del sistema político en un país o entidad.

Con base en la ENCUCI (2020), la democracia sigue siendo el régimen preferido por un poco más del 65% de quienes habitan el territorio mexicano; por su parte, 52.97% se sienten *muy o algo* satisfecho con ella. En Hidalgo, los resultados son ligeramente superiores: 67.64% y 54.31% respectivamente⁵. Ahora bien, respecto a la preferencia hacia el sistema democrático, los mejores y peores porcentajes son para Nuevo León (73.57%) y Querétaro (59.09 %), correspondientemente. Mientras que, del lado de la satisfacción los

⁵ En ese tema, Taguena (2012) encuentra que los jóvenes universitarios en Hidalgo todavía consideran a la democracia como el mejor sistema político, aunque no creen que funcione correctamente en la práctica. Asimismo, Hernández (2010) concluye que “el hidalguense está lejos de una cultura política democrática” (Hernández, 2010: 111) puesto que dicha ciudadanía opina que sus problemas los debe resolver el gobierno (cultura paternalista) y tiene pocos conocimientos e interés en temas políticos.

números favorecen a Guerrero (71.68%) y desamparan a Michoacán (38.4 %). La asociación entre esos dos elementos, preferencia y satisfacción, se aprecia en la Gráfica 1.

Gráfica 1. Satisfacción y preferencia hacia la democracia a nivel subnacional



Fuente: elaboración propia a partir de la ENCUCI (2022).

La gráfica 1 es simplemente un diagrama de dispersión que cruza los porcentajes de cada entidad respecto a la satisfacción (eje horizontal) y preferencia (eje vertical) hacia la democracia. Dicha nube de puntos, al aplicarle un simple análisis de regresión, podemos notar que si la satisfacción hacia la democracia incrementa un punto porcentual, en promedio, la preferencia hacia ese régimen político agranda en 0.2 puntos porcentuales. Estas cifras deben plantearse con cautela, pues simplemente representan un ejercicio exploratorio.

2. La confianza y la corrupción

La confianza de la ciudadanía hacia el sector público, puede ser observada a partir de cuatro elementos: hacia sus burocracias, los grupos sociales, las instituciones públicas y el gobernador. Con respecto al primer rubro, la ciudadanía espera que los burócratas se desempeñen con transparencia, integridad y ética al cumplir sus funciones y responsabilidades; que colaboren en el beneficio del interés general y no en el propio. A

pesar de ello, en México e Hidalgo la confianza hacia los servidores públicos presenta áreas de oportunidad; en una escala de 0 a 10, los mexicanos en promedio la califican con 4.16 y los hidalguenses con 3.79.

Con respecto a la confianza hacia grupos sociales, los resultados a nivel nacional favorecen a las universidades, seguida de los sacerdotes y medios de comunicación: 25.9%, 16.0% y 11.2% consideran tener *mucha* confianza en esos organismos; los sindicatos y partidos políticos quedan en último lugar con 3.5% y 2.5%, respectivamente.

Por otro lado, la confianza en las instituciones públicas, que ciertamente se vinculan con el funcionamiento de la democracia, queda también endeble. Los resultados nacionales expresados como porcentaje de respuesta a la categoría *mucha* confianza son los siguientes: ejército y marina, 23.4%; guardia nacional, 20.9%; Instituto Nacional Electoral (INE), 18.8%; Presidencia de la República, 17.2%; gobierno estatal, 7.8%, gobierno municipal o alcalde, 7.6%; jueces, 6.2%; policía, 4.1%; senadores y diputados federales, 2.7%; y diputados locales, 2.6%.

El panorama para Hidalgo, en estas dos últimas categorías, se aproxima considerablemente a la realidad nacional. Las universidades, así como los sacerdotes siguen siendo los grupos sociales que reciben *mucha* confianza, 27.3% y 12.3%, correspondientemente; en el otro extremo, los sindicatos y los partidos políticos absorben las peores valoraciones. En cuanto a la confianza hacia instituciones públicas, la tendencia nacional se repite en la entidad hidalguense: el ejército, la guardia nacional y el INE entre las mejores calificadas; y la policía, senadores y diputados federales y locales entre los peores.

Finalmente, la confianza hacia el ejecutivo estatal es endeble. 42.2% (para la categoría *mucha o algo* de confianza) representa el dato para Hidalgo superior al 40.5 nacional. Los anteriores comportamientos se aprecian en el Cuadro 1. Cabe destacar, que para el año 2020 el gobernador en turno era Omar Fayad Meneses, quien terminaría su gestión el 4 de septiembre de 2022.

CUADRO 1. Confianza en los grupos sociales e instituciones

Grupos sociales o instituciones		Mucha (%)		Algo (%)		Poca (%)		Nada (%)	
		Nac.*	Hgo**	Nac.	Hgo	Nac.	Hgo	Nac.	Hgo
Grupos sociales	Universidades Públicas	25.9	27.3	44.2	44.0	17.1	17.2	6.8	7.5
	Sacerdotes, pastores o ministros religiosos	16.0	12.3	34.7	31.9	27.5	29.5	20.9	25.5
	Medios de comunicación	11.2	10.6	37.7	38.3	35.5	35.1	14.3	14.8
	Grupo de vecinos	10.3	7.2	41.2	38.9	31.1	32.8	14.8	19.0
	Empresarios	8.8	8.1	42.6	40.5	29.4	29.7	13.2	16.9
	Organizaciones sociales	7.7	5.9	37.9	32.8	35.0	36.7	15.3	21.6
	Sindicatos	3.5	3.8	28.0	27.5	35.8	32.8	25.2	29.8
	Partidos políticos	2.5	2.3	19.3	19.0	38.0	35.1	38.4	42.0
Instituciones públicas	Ejército y marina	23.4	24.4	40.4	41.6	22.7	21.8	10.9	9.9
	Guardia Nacional	20.9	23.4	39.6	40.0	23.3	23.2	12.4	10.9
	Instituto Nacional Electoral	18.8	19.1	40.8	43.4	25.9	23.6	13.0	12.8
	Presidencia de la República	17.2	15.3	35.3	36.7	28.3	29.0	18.1	17.0
	Gobierno de su estado	7.8	8.6	32.7	33.6	34.0	33.6	23.8	22.6
	Gobierno de su municipio o alcaldía	7.6	5.3	30.4	26.3	33.7	33.5	26.7	33.2
	Jueces	6.2	5.2	31.5	29.4	36.2	35.5	21.0	25.6
	Policía	4.1	4.0	23.4	21.6	37.0	38.4	34.3	34.5
	Senadores y diputados federales	2.7	1.8	20.7	19.0	39.2	36.8	34.1	38.2
	Diputados locales	2.6	2.5	20.4	19.0	40.1	36.3	33.5	38.3

* Promedio nacional; **Hidalgo

Fuente: elaboración propia a partir de la ENCUCI (2020).

En otros asuntos, la corrupción en sus distintas formas- nepotismo, tráfico de influencias, uso indebido de recursos, entre otros – influye en los resultados y la opinión que la ciudadanía genere sobre el gobierno. Datos de la ENCUCI (2020) muestran que a nivel nacional 30.7% consideran que esta patología *ha disminuido*; el porcentaje para Hidalgo es levemente inferior: 28%

A nivel nacional sólo 23.4% de los encuestados afirma que se *ha incrementado* en comparación con el 32.1% en Hidalgo. Eso indica que la percepción de la presencia de corrupción en esta entidad es superior a la nacional, casi en nueve puntos porcentuales.

Interesante también es saber que a nivel nacional el 38.2% piensa que *se ha mantenido igual de alto* y una mínima parte, 5.2 %, que *se conservado igual de baja*. Los porcentajes para Hidalgo son, respectivamente: 33.7 y 3.6 %

CUADRO 2. Avance de la corrupción

Crecimiento de la corrupción	Ha aumentado ⁶ (%)		Se ha mantenido igual de alto (%)		Se ha mantenido igual de bajo (%)		Ha disminuido (%)	
	Nac*	Hgo**	Nac	Hgo	Nac	Hgo	Nac	Hgo
La corrupción ⁷ ...	23.4%	32.1%	38.2%	33.7%	5.2%	3.6%	30.7%	28%

* Promedio nacional; ** Hidalgo.

Lo contradictorio, es que a pesar de que en México se percibe la presencia de la corrupción, un significativo porcentaje de la ciudadanía está muy de acuerdo en actos no tan éticos-. Así, a nivel nacional, 86.2% está *muy de acuerdo* con que se utilice el erario público para intereses personales; 83.5% que los burócratas con bajos salarios, como un medio de compensación, puedan recibir sobornos; y, 71.9% que se apoye a familiares consiguiéndoles trabajo en oficinas públicas. Lo anterior se muestra en el cuadro 3.

CUADRO 3. Grado de acuerdo con distintos tipos de corrupción

Es apropiado que...	Muy de acuerdo (%)		Algo de acuerdo (%)		Algo en desacuerdo (%)		Muy en desacuerdo (%)	
	Nac.*	Hgo.**	Nac.	Hgo.	Nac.	Hgo.	Nac.	Hgo.
Utilicen los recursos públicos para beneficio personal	86.2	90.3	8.3	4.9	3.1	1.6	1.5	2.1
Reciban sobornos cuando su salario es bajo	83.5	88.1	10.2	5.4	3.8	3.6	1.6	2.2
Apoye a sus amigos o familiares consiguiéndoles empleos en su oficina	71.9	77.1	11.9	7.6	10.1	9.5	5.1	5

* Promedio nacional; ** Hidalgo.

Fuente: elaboración propia a partir de ENCUCI (2020).

⁶ Para que se sume 100% en las categorías falta incluir los no sabe o no responde con 2.4% a nivel nacional y 2.6% en Hidalgo.

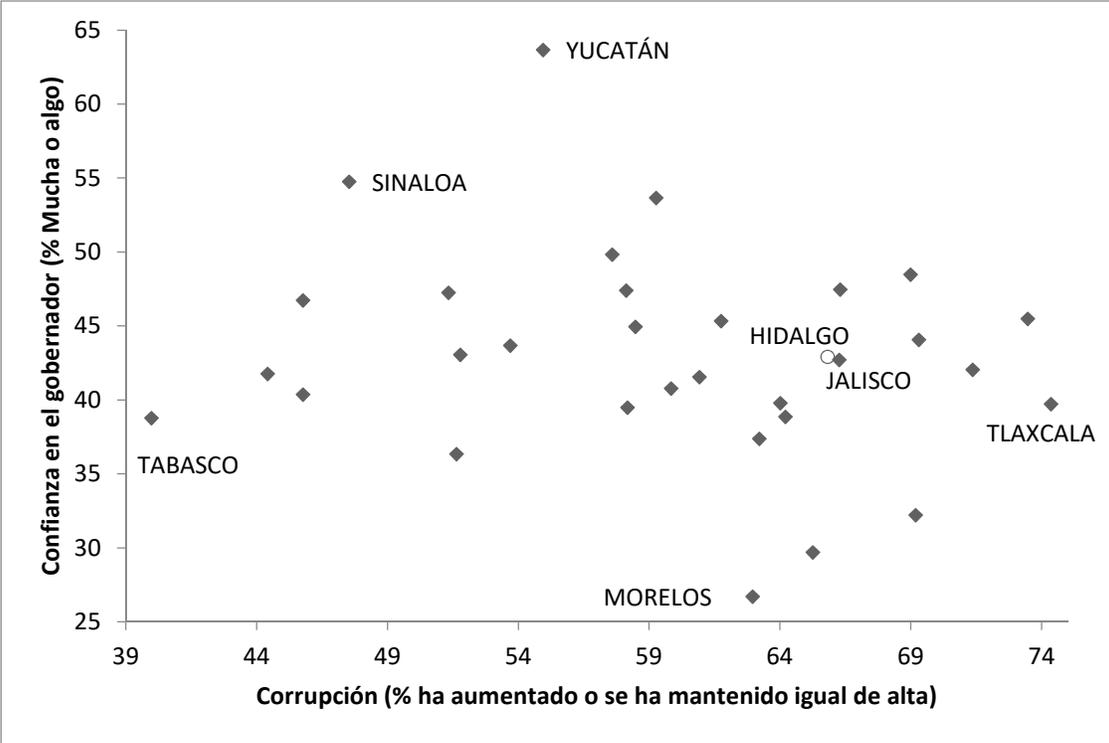
⁷ La pregunta de la ENCUCI (2020) que se tomó en cuenta fue "En su opinión, en comparación con el gobierno anterior, a nivel nacional ¿el nivel de corrupción en México..."

Hidalgo presenta peores resultados. De cada 10 hidalguenses, 9 juzgan estar a favor del desvío de recursos públicos para fines personales. De 100, 88 consideran que el recibir bajos salarios públicos justifica el acoger sobornos. Y el 77% considera apropiado figuras de corrupción como el nepotismo. Estas apreciaciones, “pueden conducir tanto a retrocesos en el ámbito institucional como a promover formas de participación verticales y no autónomas, las cuales dificultarían el éxito de la joven democracia mexicana” (Hernández, 2018: 262).

Ahora bien, es toral conocer qué posición guarda Hidalgo con el resto de entidades en temas relacionados con la confianza y corrupción. Para ello, sólo nos concentraremos en la credibilidad hacia el gobernador y la corrupción en general.

La gráfica 2 muestra que Hidalgo y Jalisco se comportan casi igual en las dimensiones. Ambos estados se ubican dentro de las nueve entidades con mayores porcentajes de corrupción, 65.8% y 66.3%. Asimismo, un poco más del 42% de la población de ambas entidades otorga *mucha o algo de confianza* al gobernador de su respectivo territorio.

Gráfica 2. Corrupción y confianza a nivel subnacional



Fuente: elaboración propia a partir de la ENCUCI (2022).

Analizando los extremos de dicha gráfica construida con datos de la ENCUCI (2020), podemos encontrar que el gobierno de Morelos (encabezado por el exfutbolista Cuauhtémoc Blancos en 2020) es el de mayor desconfianza; en el otro extremo, se encuentra Yucatán, cuyo ejecutivo es Mauricio Vila Dosal. En cuanto a la corrupción, se percibe ensanchamiento de ella en Tlaxcala. En Tabasco, entidad de origen de Andrés Manuel López Obrador, presenta el menor porcentaje de opinión respecto a si ese mal ha aumentado o se ha mantenido igual de alto.

3. Estado de derecho

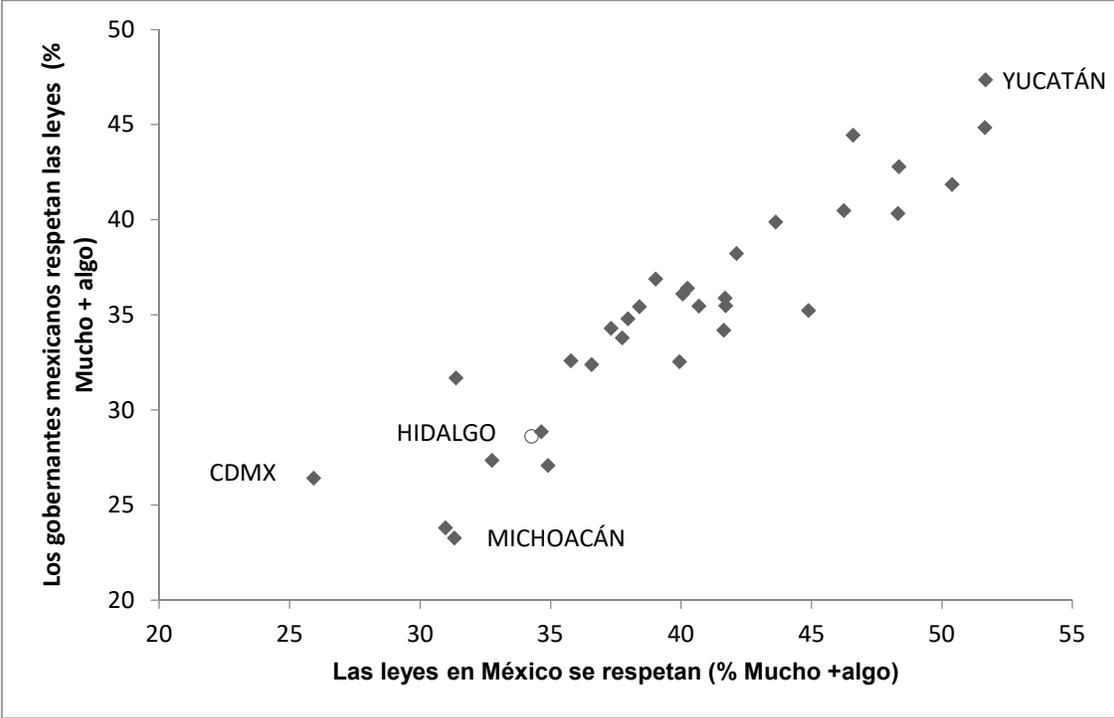
El Estado de derecho es un elemento que por muchos es considerado catalizador de la democracia. Normativamente, se asocia con un sistema social en el que las leyes son aplicables a todos y éstas se hacen cumplir de forma justa e imparcial. Tanto democracia como estado de derecho convergen mutuamente, pues es claro que este último es necesario para garantizar que las decisiones que se toman en una democracia estén dentro de un marco legal y se respeten los derechos fundamentales de la ciudadanía aun siendo minorías; y a la vez se requiere que en una democracia se elijan representantes que sean responsables de garantizar el cumplimiento de la ley.

Respecto a la legalidad, a nivel nacional sólo 4.8% afirma que en mucho se respetan las leyes, 33.5% considera que se respetan algo; 44.3% poco; y 16.8% nada. Trascienden porcentajes muy parecidos cuando a la ciudadanía se le pregunta si cree que los gobernantes mexicanos (presidentes municipales y federales, gobernadores y jefes de gobierno) tienen respeto a las leyes: 4.0% (mucho), 29.6% (algo), 44.0% (poco) y 21.8% (nada).

La gráfica 3 cruza el porcentaje de respuesta por cada entidad de dos cuestiones relacionadas con el estado de derecho: 1) qué tanto se considera que los gobernantes respetan las leyes; y, 2) qué tanto los ciudadanos cumplen la normatividad. Hidalgo es de las ocho entidades con poco porcentaje ciudadano en creer que las leyes se cumplen o se respetan o que incluso sus gobernantes las hacen cumplir. En otras palabras, en esa entidad hay un déficit en los elementos clave para una gobernabilidad democrática, no hay un respeto total a la ley de los actores políticos o clase gobernante. En la gráfica 3 también se

observa que la entidad con mejor valoración de la legalidad es Yucatán; mientras que la Ciudad de México y Michoacán son las entidades donde la ciudadanía peor valora ese criterio.

Gráfica 3. Legalidad a nivel subnacional



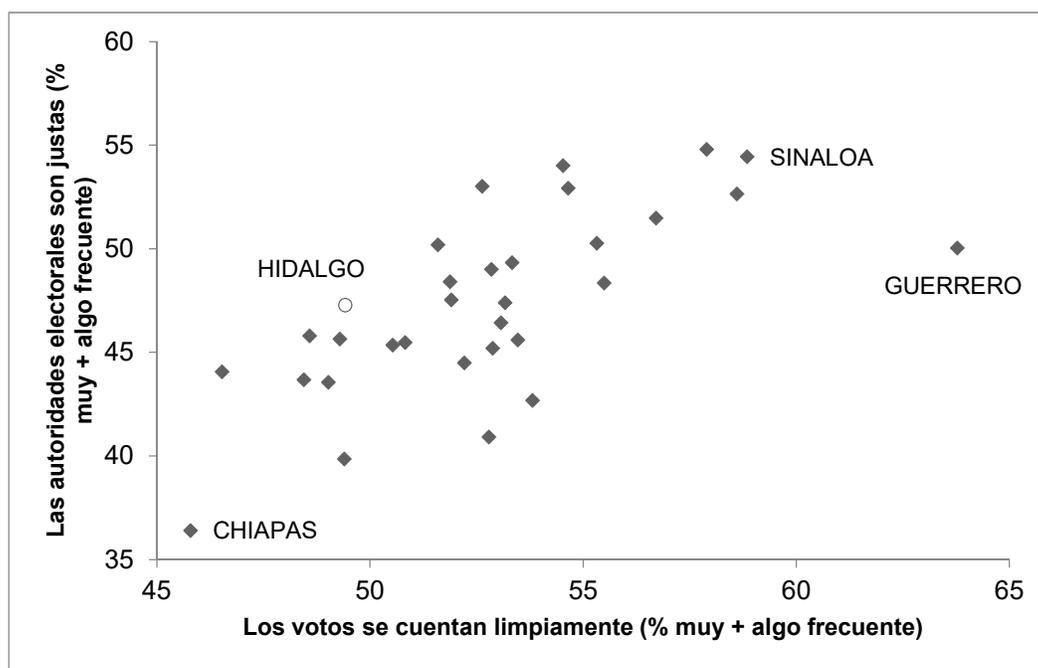
Fuente: elaboración propia a partir de la ENCUCI (2022).

4. Elecciones limpias

Las elecciones son parte importante dentro de la vida democrática. En consecuencia, la valoración respecto a los procesos electorales, instituciones y prácticas son elementos que se deben integrar al momento de valorar el régimen democrático. A nivel nacional, 47.1% de los mexicanos encuestados perciben que las autoridades electorales son —muy o algo— justas a lo largo de los procesos electorales. De forma muy similar, el 47.3% de los hidalguenses sostienen esa misma percepción. Por otro lado, respecto al tema de que si los votos se cuentan limpiamente —es decir, no hay algún acto de corrupción en ellos como

puede ser el “embarazo” o robo de urnas, o un hecho parecido que ponga en riesgo los resultados— el 52.4% de los encuestados a nivel nacional consideran hay elecciones limpias en los procesos electorales (muy o algo frecuente); los hidalguenses bajan tres puntos porcentuales ubicándose en 49.4%. La asociación entre estos dos elementos se aprecia en la gráfica 4 en la que Hidalgo se posiciona no tan bien en comparación del resto de entidades federativas. Es decir, hay otras entidades que valoran de mejor manera los procesos e instituciones electorales. Por ejemplo, sobresale Sinaloa con 58.9% y 54.4% en los rubros de elecciones limpias y autoridades justas, respectivamente. Los peores resultados los exhibe Chiapas (45.8% y 36.4%, correspondientemente).

Gráfica 4. Limpieza y justicia en las elecciones a nivel subnacional

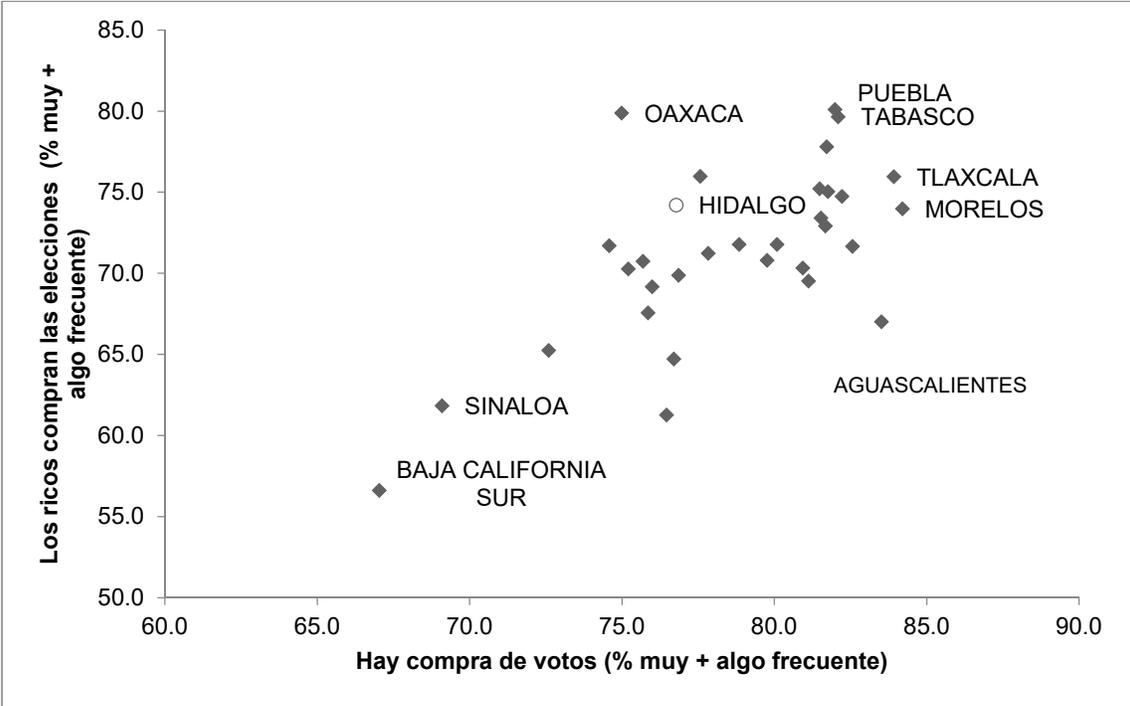


Fuente: elaboración propia a partir de la ENCUCI (2022).

La compra de votos es una maña antidemocrática. En México, es un problema común que afecta la integridad de las elecciones y socava la confianza en el sistema democrático. Los datos de la ENCUCI (2020) no son nada alentadores, revelan que 78.7% de los encuestados a nivel nacional opinan que esa práctica ilegal es muy o algo frecuente y 71.7% cree que los grupos de la élite económica muy o algo repetidamente mercantilizan las elecciones. Los porcentajes para Hidalgo son muy semejantes al promedio nacional:

76.8% y 74.2%, comparativamente. La Gráfica 5 muestra los resultados para el total de entidades, destacando Baja California Sur: 67% y 56.6%, que son los menores porcentajes en estas dimensiones que merman la consolidación de la democracia. Puebla, Tabasco Tlaxcala y Morelos se encuentran en el otro extremo, donde su ciudadanía manifiesta la presencia de ese mal electoral (y endémico).

Gráfica 5. Compra de voto y elecciones a nivel subnacional

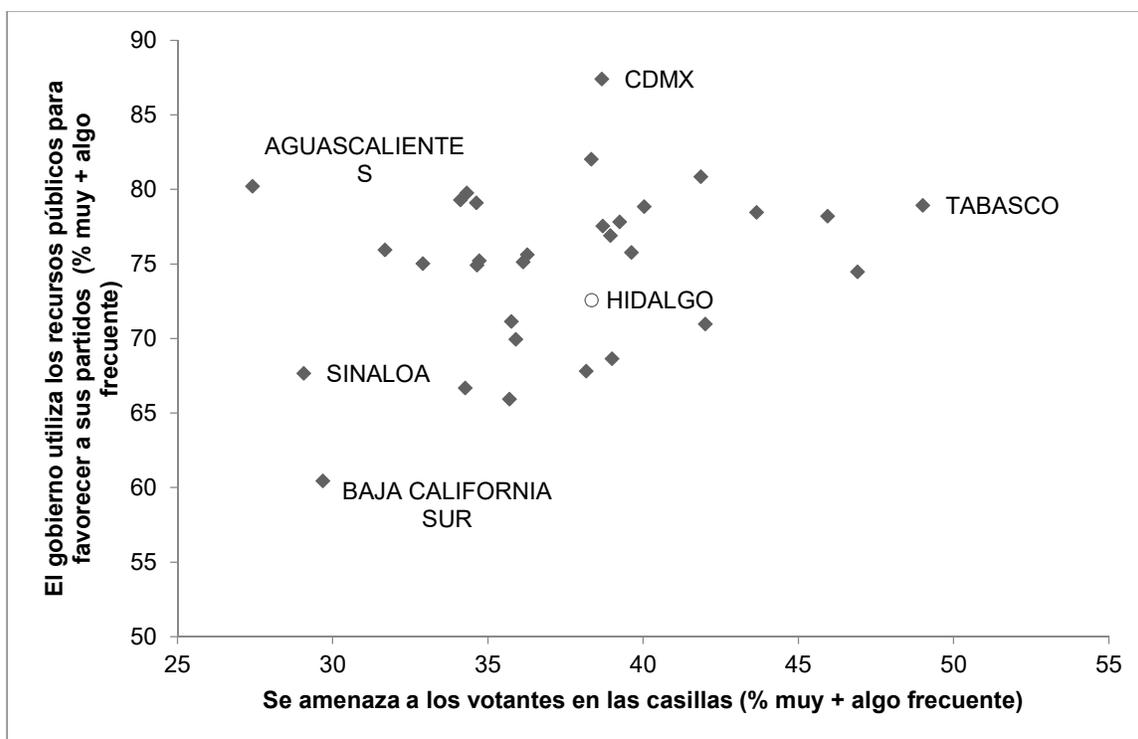


Fuente: elaboración propia con base en la ENCUCI (2022).

Para robustecer la democracia se necesita que la ciudadanía ejerza su derecho al voto de manera libre y sin condicionamiento, con ello se evita que los resultados de las elecciones sean sesgados hacia un partido político. Un problema grave ocurre cuando el gobierno utiliza los recursos para favorecer a su partido político, ya sea para financiar campañas políticas, manipular la información en los medios de comunicación estatales para favorecer a ciertos candidatos, utilizar infraestructura o bienes públicos para eventos de campaña, entre otros. Estas prácticas violan los principios de imparcialidad, transparencia y equidad que son fundamentales para robustecer la democracia. A nivel nacional, el 76% considera que muy o algo frecuente el gobierno utiliza recursos públicos para favorecer sus

partidos políticos. Aparte, el 38.2% considera que se amenaza a los votantes en las casillas muy o algo de manera regular. Los hidalguenses opinan casi igual: 72.6% y 38.3%. El estado de Baja California Sur es el que mejor se ubica en estas dimensiones, en contraposición con Tabasco y la Ciudad de México.

Gráfica 6. Voto condicionado y uso de recursos públicos en elecciones



Fuente: elaboración propia a partir de la ENCUCI (2022).

A manera de reflexión

La ciudadanía en Hidalgo se acerca mucho al comportamiento promedio del mexicano en cuestiones relativas a la democracia y su funcionamiento: casi el 68% de los hidalguenses prefiere la democracia como forma de gobierno en comparación al 65% nacional; de igual forma, la satisfacción hacia la democracia en esta entidad supera ligeramente a la nacional en 1.34 puntos porcentuales (54.31 vs 52.97). En comparación con otras entidades, Hidalgo se encuentra casi en la medianía de esas dos dimensiones.

La confianza en el gobernador, en Hidalgo, es un elemento que se ubica nuevamente en la medianía a nivel nacional: no tiene los mejores resultados pero tampoco los peores

respecto a la valoración que hacen los ciudadanos a este nivel de gobierno. Sin embargo, los ciudadanos de esa entidad, en comparación con el resto, perciben aumento de corrupción; esta entidad está dentro de las ocho entidades donde se considera un aumento o que se ha mantenido igual de alta esta patología social.

Si bien ha llegado la alternancia a Hidalgo, el gobierno que toma el mando presenta el gran reto de fortalecer sus instituciones, las que le corresponden, para disminuir esa desfavorable percepción respecto a la corrupción. Uno de los hechos más mediáticos y que se asocian con la presencia de corrupción, apareció al inicio del periodo del nuevo gobierno: fue la famosa *estafa maestra* que involucra a funcionarios estatales de la anterior administración así como a ciertos gobiernos municipales (*Expansión Política*, 2022). El tiempo determinará el atino en la aclaración y castigo de ese delito –por parte del gobierno en turno- que mancha al sistema político hidalguense.

Aunque el actual gobierno hidalguense morenista llegó con más de 30 puntos porcentuales por encima del segundo lugar, cifras de la ENCUCI (2020) ubican a esta entidad en la reiterada medianía de opinión respecto a la venta y coacción de votos. Por otro lado, favorablemente Hidalgo está dentro de las 10 entidades con menor porcentaje de opinión, respecto a que los gobiernos utilizan el erario para favorecer a su partido en periodos de elecciones.

En lo referente al estado de derecho, Hidalgo es de las sitios con menor porcentaje de percepción de que tanto ciudadanos como gobernantes cumplen las leyes; es decir, pocos creen (a lo mucho 35%) que hay un robusto estado de derecho en esta entidad.

Finalmente, a pesar de que la ciudadanía percibe que hay corrupción en el sistema político, es condescendiente con algunas conductas que favorecen precisamente ese mal. Por ejemplo, un porcentaje importante de ciudadanos considera apropiado se generen actos de peculado, soborno y/o uso indebido de recursos públicos. Estas contradicciones debilitan la calidad de la ciudadanía en entornos democráticos.

Referencias bibliográficas

- Alonso, Daniela, Silvina Brussino y Luciana Civalero (2018). “Demócratas insatisfechos: un estudio sobre actitudes hacia la democracia en Córdoba (Argentina)”, en *Polis*, 14(I), pp. 107-133.
- Barreda, Mikel (2011). “La calidad de la democracia, un análisis comparado en América Latina”, en *Política y Gobierno*, XVIII(2), pp. 265-295
- ENCUCI (Encuesta Nacional de Cultura Cívica) (2020). *Subsistemas de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Disponible en: <https://inegi.org.mx/programas/encuci/2020/>.
- LeónExpansión Política (2022). “#Hidalgo, La “Estafa siniestra” suma ya 13 alcaldes involucrados”. Disponible en: <https://politica.expansion.mx/estados/2022/11/02/estafa-siniestra-hidalgo-que-es-estados-implicados>. (Consulta: 5 de mayo de 2023).
- Hernández, María Aidé (2010). “La cultura política democrática: un sueño por construir en Hidalgo”, en Rodríguez Solera, Carlos Rafael y Lydia Raesfeld (coords.). *Hidalgo: Educación, cultura y sociedad*. México: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Hernández, María Aidé (2018). “La democracia mexicana, presa de una cultura política con rasgos autoritarios”, en *Revista Mexicana de Sociología*, 70(2), pp. 261–303.
- Taguena, Juan Antonio (2012). “La cultura política de los jóvenes universitarios en Hidalgo: un estudio sobre sus opiniones y actitudes con respecto a la democracia”, en *Tla-Melau. Revista de Ciencias Sociales*, 6(33), pp. 6–24. Disponible en: [doi:10.32399/rtla.6.33.33](https://doi.org/10.32399/rtla.6.33.33).
- Triana, Jorge Luis (2019). “Ciudadanía y apoyo a la democracia en Guerrero”, en *Sociológica*, 34(97), pp. 249–289.
- Zovatto, Daniel (2002). “Valores, percepciones y actitudes hacia la democracia. Una visión comparada Latinoamericana: 1996-2002”, en *América Latina Hoy*, (32), pp. 29–53. Disponible en: <https://doi.org/10.14201/alh.2387>.